



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CONTENIDO

1. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
2. ESTADOS FINANCIEROS
 - a) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 - b) ESTADO DE ACTIVIDADES
 - c) ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
 - d) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 - e) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
 - f) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

AL C. TITULAR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE.

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del *Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ORFIS)*, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014, el Estado de Actividades que le es relativo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, también revisamos el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado Analítico del Activo, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias por ese mismo período. Los Estados Financieros han sido preparados por la administración del ORFIS.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

La Administración del ORFIS es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de Información Financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Financieros debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte del Órgano y presentación razonable de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno del Órgano. La auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas

por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra revisión proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

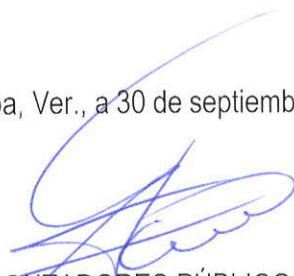
Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** al 31 de diciembre de 2014, así como los resultados de sus actividades, sus variaciones en la hacienda pública y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Base Contable y Utilización

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre el inciso 3. de las Notas de Gestión Administrativa a los Estados Financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los Estados Financieros. Los Estados Financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el ORFIS; en consecuencia, los Estados Financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Xalapa, Ver., a 30 de septiembre de 2015.



GRUPO AFAE CONTADORES PÚBLICOS Y ASOCIADOS, S.C.
C.P.C. GERARDO E. LEÓN HERNANDEZ
Representante Legal
Cédula Profesional: 304813



2. ESTADOS FINANCIEROS

Cuenta Pública 2014
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)

Ente Público: Órgano de Fiscalización Superior del Estado

CONCEPTO	2014	2013	2014	2013
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	12,493,522	22,490,820	11,882,400	21,066,578
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,235,522	35,901,559	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0
Almacenes	365,517	330,814	9,758,650	9,130,247
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	25,404	0
Total de Activos Circulantes	17,094,561	58,723,193	21,646,454	30,196,825
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	9,675,156	9,050,185	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	122,617,533	122,617,533	0	0
Bienes Muebles	31,078,162	31,419,630	0	0
Activos Intangibles	1,184,203	1,157,761	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(49,651,927)	(46,287,828)	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0
Total de Activos No Circulantes	114,883,127	117,957,281	21,646,454	30,196,825
Total del Activo	131,977,688	176,680,474	6,754,316	6,737,010
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	0	0	0	0
Donaciones de Capital	6,754,316	6,754,316	6,754,316	6,737,010
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	103,576,918	139,746,639	139,746,639	139,746,639
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,243,101	25,326,169	25,326,169	25,326,169
Resultados de Ejercicios Anteriores	48,804,429	60,891,082	60,891,082	60,891,082
Revalúos	53,529,388	53,529,388	53,529,388	53,529,388
Reservas	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	110,331,234	146,483,649	110,331,234	146,483,649
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	131,977,688	176,680,474	131,977,688	176,680,474

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

[Firma]
C.P.A. LETICIA PALMEROS CARVALLO
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

C.P.A. MARÍA YOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P.C. LEONZANO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ
AUDITOR GENERAL

Cuenta Pública 2014
Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)

Órgano de Fiscalización Superior del Estado

CONCEPTO	2014	2013	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de la Gestión	16,814,035	66,330,131	204,969,890	208,141,097
Impuestos	0	0	152,347,386	148,871,364
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	6,777,886	6,753,280
Contribuciones de Mejoras	0	0	45,844,618	52,516,453
Derechos	13,646,935	37,323,694	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3,167,100	29,006,437	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Participaciones y Aportaciones	179,109,132	170,765,466	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	171,300,000	164,900,000	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	15,977,676	1,806,605	0	0
Ingresos Financieros	1,268,650	1,052,430	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	14,709,026	754,175	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	211,900,843	238,902,202	5,687,852	5,434,936
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	0	0	0	0
Servicios Personales	0	0	0	0
Materiales y Suministros	0	0	0	0
Servicios Generales	0	0	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0
Convenios	754,175	0	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0	5,687,852	5,434,936
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0	0	0
Provisiones	0	0	0	0
Disminución de Inventarios	0	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	0	0
Otros Gastos	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	0	0	210,657,742	213,576,033
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	1,243,101	25,326,169

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C.P.A. LETICIA PALMEROS CARVALLO
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

C.P.A. MARIA YOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P.C. LUIS ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ
AUDITOR GENERAL

Cuenta Pública 2014
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(pesos)

Órgano de Fiscalización Superior del Estado

Ente Público:

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	6,737,010	0	0	53,529,388	60,266,398
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	6,737,010	0	0	0	6,737,010
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	53,529,388	53,529,388
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	60,891,082	25,326,169	0	86,217,251
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	25,326,169	0	25,326,169
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	60,891,082	0	0	60,891,082
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	6,737,010	60,891,082	25,326,169	53,529,388	146,483,649
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	17,306	0	0	0	17,306
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	17,306	0	0	0	17,306
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	(12,086,653)	1,243,101	0	(10,843,552)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	1,243,101	0	1,243,101
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	(12,086,653)	0	0	(12,086,653)
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	6,754,316	48,804,429	1,243,101	53,529,388	110,331,234

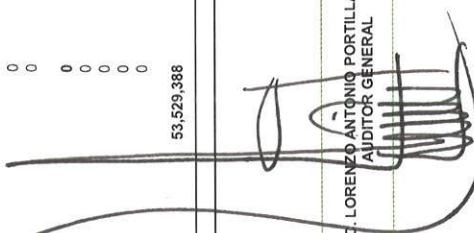
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



C.P.A. LETICIA PALERMOS CARVALLO
SUBDIRECTORA DE FINANZAS



C.P.A. MARÍA YOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ
AUDITOR GENERAL

Cuenta Pública 2014
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)

Órgano de Fiscalización Superior del Estado

CONCEPTO	2013		2014		2013		2014	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión								
Origen	211,900,843	238,802,202	211,900,843	238,802,202	211,900,843	238,802,202	211,900,843	238,802,202
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	13,646,935	37,323,694	13,646,935	37,323,694	13,646,935	37,323,694	13,646,935	37,323,694
Productos de Tipo Corriente	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprocheamientos de Tipo Corriente	3,167,100	29,006,437	3,167,100	29,006,437	3,167,100	29,006,437	3,167,100	29,006,437
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	7,809,132	5,865,466	7,809,132	5,865,466	7,809,132	5,865,466	7,809,132	5,865,466
Participaciones y Aportaciones	171,300,000	184,900,000	171,300,000	184,900,000	171,300,000	184,900,000	171,300,000	184,900,000
Otros Orígenes de Operación	15,977,676	1,806,605	15,977,676	1,806,605	15,977,676	1,806,605	15,977,676	1,806,605
Aplicación	204,969,890	208,141,057	204,969,890	208,141,057	204,969,890	208,141,057	204,969,890	208,141,057
Servicios Personales	152,347,386	148,871,364	152,347,386	148,871,364	152,347,386	148,871,364	152,347,386	148,871,364
Materiales y Suministros	6,777,886	6,753,280	6,777,886	6,753,280	6,777,886	6,753,280	6,777,886	6,753,280
Servicios Generales	45,844,618	52,516,453	45,844,618	52,516,453	45,844,618	52,516,453	45,844,618	52,516,453
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Externo	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Comercio	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Aplicaciones de Operación	6,930,953	30,761,105	6,930,953	30,761,105	6,930,953	30,761,105	6,930,953	30,761,105
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	6,930,953	30,761,105	6,930,953	30,761,105	6,930,953	30,761,105	6,930,953	30,761,105
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión								
Origen	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0
Aplicación	43,919,017	43,919,017	43,919,017	43,919,017	43,919,017	43,919,017	43,919,017	43,919,017
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	3,284,139	43,919,017	3,284,139	43,919,017	3,284,139	43,919,017	3,284,139	43,919,017
Otras Aplicaciones de Inversión	36,229,587	0	36,229,587	0	36,229,587	0	36,229,587	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(43,919,017)	(43,919,017)	(43,919,017)	(43,919,017)	(43,919,017)	(43,919,017)	(43,919,017)	(43,919,017)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento								
Origen	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Neto	0	0	0	0	0	0	0	0
Interno	0	0	0	0	0	0	0	0
Externo	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0	0	0	0	0	0	0
Aplicación	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0
Interno	0	0	0	0	0	0	0	0
Externo	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0	0	0	0	0	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(9,997,298)	6,966,658	(9,997,298)	6,966,658	(9,997,298)	6,966,658	(9,997,298)	6,966,658
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	22,490,820	15,523,862	22,490,820	15,523,862	22,490,820	15,523,862	22,490,820	15,523,862
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	12,493,522	22,490,820	12,493,522	22,490,820	12,493,522	22,490,820	12,493,522	22,490,820

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

[Firma]
C.P.A. LETICIA PALMEROS CASUALLO
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

[Firma]
C.P.A. MARIA YOLANDA GOMEZ FERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[Firma]
C.F.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ
AUDITOR GENERAL

Cuenta Pública 2014
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Pesos)

Ente Público: Órgano de Fiscalización Superior del Estado

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	176,680,474	904,105,407	948,808,193	131,977,688	(44,702,786)
Activo Circulante	58,723,193	896,024,061	937,652,693	17,094,561	(41,628,632)
Efectivo y Equivalentes	22,490,820	573,606,781.00	583,604,079.00	12,493,522	(9,997,298)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	35,901,559	319,671,119.00	351,337,156.00	4,235,522	(31,666,037)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	538,057.00	538,057.00	0	0
Inventarios	0	0.00	0.00	0	0
Almacenes	330,814	2,208,104.00	2,173,401.00	365,517	34,703
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0.00	0.00	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0.00	0.00	0	0
Activo No Circulante	117,957,281	8,081,346	11,155,500	114,883,127	(3,074,154)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	9,050,185	1,244,807.00	619,836.00	9,675,156	624,971
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0.00	0.00	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	122,617,533	0.00	0.00	122,617,533	0
Bienes Muebles	31,419,630	3,589,903.00	3,931,371.00	31,078,162	(341,468)
Activos Intangibles	1,157,761	37,946.00	31,504.00	1,164,203	6,442
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(46,287,828)	3,208,690.00	6,572,789.00	(49,651,927)	(3,364,099)
Activos Diferidos	0	0.00	0.00	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0.00	0.00	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0.00	0.00	0	0

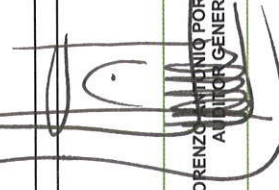
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



C.P.A. LETICIA PALMEROS CARVALLO
SUBDIRECTORA DE FINANZAS



C.P.A. MARÍA YOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ
AUTENTIFICACION GENERAL



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

a) NOTAS DE DESGLOSE

Información contable

I) Notas al Estado de Situación Financiera

I.1 Efectivo y Equivalentes

	2014	2013
Efectivo	\$ 15,597	\$ 110,666
Cuentas bancarias que integran recursos estatales	3,227,125	1,082,221
Cuentas bancarias que integran recursos propios	9,212,563	20,800,429
Cuentas bancarias que integran recursos federales	38,237	497,504
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 12,493,522	\$22,490,820

I.2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

	2014	2013
Deudores Diversos		\$ 17,000
Deudores Diversos Recurso Estatal	\$ 3,961,520	8,155,205
Deudores Diversos Ingresos Propios	169,426	2,498,671
Deudores Diversos Prestaciones	103,400	
Deudores Diversos Bancos	84	
Secretaría de Finanzas y Planeación		25,000,000
Emiliano Zapata		158,059
Soledad de Doblado		5,401
Tepatlxco		6,500
Tierra Blanca		47,238
Zentla		4,946
Dirección General de Administración y Finanzas		8,539
Gastos a Comprobar	1,092	
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,235,522	35,901,559





**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

I.3. Almacenes	2014	2013
Almacén de Material De Limpieza	\$ 23,397	\$ 69,326
Almacén de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	9,384	80,594
Almacén de Materiales, Útiles y Equipo Menores de Oficina	332,736	180,894
Total de Almacenes	\$ 365,517	\$ 330,814

I.4. Inversiones Financieras a Largo Plazo.

	2014	2013
Fideicomiso SAR	\$ 9,675,156	\$ 9,050,185
Total de inversiones financieras a largo plazo	\$ 9,675,156	\$ 9,050,185

I.5. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Bienes Muebles.

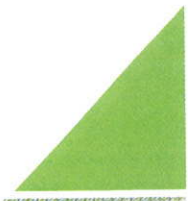
Al 31 de Diciembre de 2014 los bienes Inmuebles están integrados de la siguiente manera:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

	Valor de Adquisición 2014	Depreciación Acumulada 2014	Valor de Adquisición 2013	Depreciación Acumulada 2013
Terreno	39,205,894		39,205,894	
Edificio	83,411,639	(23,531,937)	83,411,639	(20,585,643)
Total de bienes Inmuebles	122,617,533	(23,531,937)	122,617,533	(20,585,643)

Fuente: La integración pormenorizada de cada rubro se encuentra en el Libro de Control de Inventario de Bienes.

El cargo a resultados por depreciación del ejercicio 2013 es de \$2,748,789 y del ejercicio 2014 \$2,976,807





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Al 31 de Diciembre de 2014 los bienes muebles están integrados de la siguiente manera:

I.6. Bienes Muebles

	Valor de Adquisición 2014	Depreciación Acumulada 2014	Valor de Adquisición 2013	Depreciación Acumulada 2013
Muebles de Oficina y Estantería	3,449,956	(2,628,549)	3,459,677	(2,532,138)
Muebles, Excepto de Oficina Estantería	223,182	(210,734)	81,900	(99,015)
Bienes Informáticos	10,524,828	(8,381,251)	9,785,341	(7,097,528)
Tecnologías de la Información	273,086	(211,340)	273,086	(149,352)
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	1,136,754	(1,042,907)	453,910	(421,113)
Equipos y Aparatos Audiovisuales	869,173	(726,953)	836,062	(631,121)
Cámaras Fotográficas y de Video	429,069	(330,871)	380,646	(287,622)
Equipo Médico y de Laboratorio	8,566	(8,566)	8,566	(8,566)
Vehículos y Equipo Transporte	10,863,527	(8,560,749)	12,133,764	(9,979,000)
Equipo de Defensa y Seguridad			530,373	(530,373)
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	2,339,027	(2,229,475)	2,374,874	(2,167,505)
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	352,392	(242,413)	409,528	(232,530)
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	340,523	(340,523)	383,027	(367,053)
Herramientas y Maquinas Herramientas	15,457	(9,085)	15,457	(7,545)
Otros Equipos	109,828	(65,796)	217,719	(155,779)
Equipos de Medición	67,094	(8,628)		
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	75,700		75,700	
Total de bienes muebles	31,078,162	(24,997,840)	31,419,630	(24,666,240)

Fuente: La integración pormenorizada de cada rubro se encuentra en el Libro de Control de Inventario de Bienes.

El cargo a resultados por depreciación del ejercicio 2013 es de \$ 2,606,825 y del ejercicio 2014 \$2,657,110

Los bienes inmuebles e infraestructura, así como los bienes muebles se encuentran en óptimo estado de uso.





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

I.7. Activos Intangibles

	Valor de Adquisición 2014	Depreciación Acumulada 2014	Valor de Adquisición 2013	Depreciación Acumulada 2013
Software	529,071	(529,071)	529,071	(526,134)
Licencias Informáticas e Intelectuales	635,132	(593,079)	628,690	(509,811)
Total de Activos Intangibles	1,164,203	(1,122,150)	1,157,761	(1,035,945)

Fuente: La integración pormenorizada de cada rubro se encuentra en el Libro de Control de Inventario de Bienes.

El cargo a resultados por amortización del ejercicio 2013 es de \$ 79,322 y del ejercicio 2014 \$53,935

A la fecha de los estados financieros los activos intangibles representan bienes de los que derivan beneficios reales de uso para el Organismo.





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

I.8 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

A. Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2014	2013
Cuentas por pagar		1,927,543
Total de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	1,927,543

B. Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2014	2013
Cuentas por Pagar Prestaciones	103,400	
Acreedores Diversos Recurso Federal	45	479,398
Acreedores Diversos Recurso Estatal	169,426	2,056,458
Acreedores Diversos Recursos Propios	3,877,980	8,034,180
Total de Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,150,851	10,570,036

C. Descuentos en Nómina Por Pagar	2014	2013
Instituto Mexicano del Seguro Social	238,423	228,165
Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz	938,800	845,554
Secretaría De Finanzas Y Planeación del Estado de Veracruz	470,050	539,423
Bancomer S.A. División Fiduciaria	83,495	80,062
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz	70,509	80,913
Tesorería de la Federación	5,910,272	6,794,882
Total de Descuentos en Nómina Por Pagar	7,711,549	8,568,999





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

I.9. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	2014	2013
Fideicomiso SAR	9,758,650	9,130,247
Total de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	9,758,650	9,130,247

17. Otros Pasivos a Corto Plazo	2014	2013
Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	25,404	
Total de Otros Pasivos a Corto Plazo	25,404	0

Para el ejercicio 2013 se reconocen los pasivos en la cuenta de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo de tres extrabajadores, por un importe total de \$1,927,543, según Memorandum número DAJ/705/12/2013, de fecha 19 de diciembre de 2013.

Para 2014 se reconoce el importe de \$ 25,404 por posibles demandas laborales en la cuenta de Demandas y Judiciales en Proceso de Resolución, según cálculo del finiquito .



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

I.10. Hacienda Pública/Patrimonio

a) Donaciones de Capital

	2014	2013
Terreno	\$ 6,665,000	\$ 6,665,000
Mobiliario y Equipo de Administración	17,316	10
Equipo de Transporte	72,000	72,000
Total de Donaciones de Capital	\$ 6,754,316	\$ 6,737,010

b) Revalúo de bienes inmuebles

	2014	2013
Reevaluación de Edificios no Habitacionales	\$ 20,988,494	\$ 20,988,494
Reevaluación de Terreno	32,540,894	32,540,894
Total de Reevaluación de bienes inmuebles	\$ 53,529,388	\$ 53,529,388

II) Notas al Estado de Actividades

II.1- Ingresos de Gestión

Los ingresos recaudados durante el ejercicio fiscal 2014 fueron los siguientes:

I.- Recursos Estatales por concepto de Gasto Corriente, conforme al presupuesto autorizado en el artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos del año 2014 del Estado, publicado en Gaceta Oficial Núm. Ext. 514 por la cantidad de \$171,300,000 (Ciento setenta y un millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

II.- Recursos federales relativos al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), por el importe total de \$ 6,128,382 (Seis millones ciento veintiocho mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), según Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el Ejercicio Fiscal 2014, publicadas el 31 de Marzo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, los cuales tienen como objetivo fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes al Ramo General 33-Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios.

III.- Recursos propios por concepto de Retenciones efectuadas conforme al Artículo 8° de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, correspondiente al cinco al millar de las estimaciones pagadas de obra pública, que cubren los contratistas, por el servicio de vigilancia, inspección y control que determina la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Así mismo considera lo relativo al uno al millar para la fiscalización de recursos federales transferidos a la entidad federativa, con fundamento en el Artículo 82, Fracciones XI y XII de la de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Estos ingresos importaron en





**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

2014 la cantidad de \$13,646,935 (Trece millones seiscientos cuarenta y seis mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Reporte de la Recaudación

Concepto	5 al Millar	1 al Millar	Total
OBRAS 2013	\$ 842,081	1,628,053	2,470,134
OBRAS 2014	10,816,466	\$ 360,335	11,176,801
Total Recaudación	\$ 11,658,547	\$ 1,988,388	\$ 13,646,935

II.2. Gastos y Otras Pérdidas

Servicios Personales

	2014	2013
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 41,913,699	41,586,101
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	43,144,952	34,405,375
Remuneraciones Adicionales y Especiales	13,356,614	21,275,276
Seguridad Social	4,016,481	8,550,283
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	35,374,997	17,176,367
Pagos de estímulos a Servidores Públicos	14,540,643	25,877,962
Total Servicios Personales	\$ 152,347,386	148,871,364

Materiales y Suministros

	2014	2013
Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ 2,688,742	3,493,477
Alimentos y Utensilios	2,820,261	1,849,788
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	183,452	277,523
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,770	18,008
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	824,404	877,606
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	135,198	72,746
Herramientas, refacciones y accesorios menores	119,059	164,132
Total Materiales y Suministros	\$ 6,777,886	6,753,280





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Servicios Generales

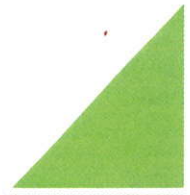
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios Básicos	\$ 2,155,978	1,970,752
Servicios de Arrendamientos	720,602	595,768
Servicios Profesionales, Científicos Técnicos y Otros Servicios	32,866,199	38,219,069
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	527,355	676,513
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,125,851	2,521,307
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,261,135	1,554,836
Servicios de Traslado y Viáticos	1,388,256	1,655,588
Servicios Oficiales	562,180	526,437
Otros Servicios Generales	3,237,062	4,796,183
Total Servicios Generales	\$ 45,844,618	52,516,453

III Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio

Durante el ejercicio 2014, el Patrimonio Contribuido en su partida de Donaciones de Capital, no presentó modificación.

El Patrimonio Generado fue modificado por los siguientes efectos:

Patrimonio Generado al 31 de diciembre de 2013	\$ 139,746,639	
Resultado de ejercicios anteriores	(25,326,169)	
Ejercicio 2014	1,243,101	
Aplicaciones y Orígenes de Resultados de Ejercicios Anteriores	(12,086,653)	
Patrimonio Generado al 31 de diciembre de 2014	\$ 103,576,918	





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

IV Notas al Estado de Flujos de Efectivo

La presentación y procedimiento para la preparación del Estado de Flujos de efectivo es mediante el método Indirecto.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2014	2013
Efectivo	\$ 15,597	\$ 110,666
Bancos /Tesorería	12,477,925	21,783,559
Inversiones Temporales	0	596,595
Flujos de Efectivo a Diciembre	\$ 12,493,523	\$ 22,490,820

Las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles realizadas durante los ejercicios 2014 y 2013 fueron las siguientes:

	Ejercicio	
	2014	2013
Edificios no habitacionales		
Mobiliario y equipo de administración	987,262	\$ 2,797,763
Mobiliario equipo educacional y recreativo	89,767	220,873
Equipo de transporte	1,253,606	787,880
Maquinaria, otros equipos y herramientas	18,292	208,319
Licencias informáticas		
Total	2,348,927	\$ 4,014,835

En cada uno de los ejercicios fueron realizados los pagos por el total del importe de las compras de los bienes, de los cuales en 2014 el importe de \$1,569,404, fueron financiados mediante los recursos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS).





**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

A continuación se detalla la conciliación de los flujos de efectivo netos, de las actividades de gestión y la cuenta de ahorro/desahorro, antes de rubros extraordinarios correspondiente al ejercicio fiscal 2014:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ahorro/desahorro neto del ejercicio	\$ 1,243,101	\$ 25,326,169
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		
Depreciación	5,633,918	5,355,614
Amortización	53,934	79,322
Gasto en baja de bienes muebles		
Intereses devengados a favor		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar		
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 6,930,953	\$ 30,761,105





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

V Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Cuenta Pública 2014 Órgano de Fiscalización Superior del Estado Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014 (Cifras en Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		211,900,843
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamiento	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		211,900,843





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Cuenta Pública 2014
 Órgano de Fiscalización Superior del Estado
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014
 (Cifras en Posos)

1. Total de egresos (Presupuestarios)		207,353,520
2. Menos egresos presupuestarios no contables		2,383,630
Mobiliario y equipo de administración	987,262	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	89,767	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	1,253,606	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	18,292	
Activos biológicos	0	
Bienes Inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fiduciosos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	34,703	
3. Más gastos contables no presupuestales		5,687,852
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	5,687,852	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contables (4=1-2+3)		210,657,742

(Handwritten signature and scribbles)

(Handwritten signature)





**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

VI Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos

El ORFIS no contrató deuda en el ejercicio 2014, motivo por el cual se presenta el Estado Analítico de la Deuda Pública en ceros, ya que la finalidad del Estado es suministrar información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública).

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature]





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

1. Contables:

Valores	103,400
Avales y Garantías	16,450,993
Juicios	2,178,380
Créditos Fiscales	172,241,433

2. Presupuestales:

Cuentas de Ingresos

Ley de Ingresos Estimada	171,300,000
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	40,600,843
Ley de Ingresos Recaudada	211,900,843

Cuentas de Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado	171,300,000
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	40,600,843
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,365,189
Presupuesto de Egresos Pagado	205,988,331





**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

El Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS), es un Organismo Autónomo del Estado dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica, presupuestal y de gestión, que apoya al Congreso en el desempeño de su función de fiscalización superior, y tiene la competencia que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley de Fiscalización Superior y demás legislación aplicable. Fue creado con la promulgación de la Ley Número 59 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz, publicada el 26 de mayo de 2000 en la Gaceta Oficial Número 105. En virtud de las nuevas disposiciones constitucionales que en materia de fiscalización fueron aprobadas, dicha Ley fue abrogada y expedida la Ley Número 252 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada el 6 de junio de 2008 en la Gaceta Oficial, Extraordinaria No. 184. A la fecha ha presentado las reformas de 21 de Julio de 2010 y del 19 de Diciembre de 2014, ambas publicadas en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 230 y Número 506, respectivamente. En dicha Ley se encuentran plasmadas las bases de la organización y funcionamiento del ORFIS.

2. Organización y Objeto Social

El ORFIS tiene por objeto ejecutar el procedimiento administrativo de revisión, comprobación, evaluación y control de la Gestión Financiera que los Entes Fiscalizables realizan anualmente para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia, y la consecuente determinación de responsabilidades y fincamiento de indemnizaciones y sanciones pecuniarias, por las irregularidades o conductas ilícitas que impliquen daño patrimonial.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley de Fiscalización Superior tiene competencia para:

- I. Fiscalizar, en forma posterior a la presentación de las Cuentas Públicas, la Gestión Financiera de los Entes Fiscalizables sujetos a su revisión y comprobar si se ajustaron a los criterios señalados por el presupuesto;
- II. Apoyar al Congreso en la revisión de las Cuentas Públicas y entregarle, a través de la Comisión, los informes del resultado correspondientes;
- III. Verificar, en forma posterior, si la Gestión Financiera se efectuó conforme a las disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales;
- IV. Comprobar si la recaudación, administración, ministración, manejo y aplicación de recursos estatales y municipales; los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que los





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

- Entes Fiscalizables sujetos a su revisión celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios en contra de su respectiva hacienda o patrimonio;
- V. Verificar que los Entes Fiscalizables sujetos a su revisión que hubieren recaudado, manejado, administrado, ministrado o ejercido recursos públicos, lo hayan realizado conforme a los programas aprobados y montos autorizados; así como, en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes y en apego a las disposiciones aplicables;
 - VI. Verificar obras, bienes adquiridos y servicios contratados, para comprobar que las inversiones y gastos autorizados a los Entes Fiscalizables sujetos a su revisión, se aplicaron legalmente al logro de los objetivos y metas de los programas aprobados;
 - VII. Elaborar su proyecto de presupuesto anual;
 - VIII. Darse su Reglamento Interior así como el Reglamento del Servicio Público de Carrera del Órgano;
 - IX. Emitir las reglas técnicas para las auditorías, procedimientos, métodos y sistemas necesarios para la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas, verificando que sean presentadas en los términos de la Ley de Fiscalización Superior y de conformidad con los principios y normas de contabilidad gubernamentales;
 - X. Establecer las reglas técnicas para que los documentos justificativos y comprobatorios puedan darse de baja o destruirse, siempre que alcancen una antigüedad de cinco años y, en su caso, para la guarda o custodia de los que deban conservarse, microfilmarse o procesarse electrónicamente, sujetándose a las disposiciones legales de la materia;
 - XI. Emitir normas de competencia y certificar, con base en ellas, los conocimientos, habilidades y aptitudes en materia de fiscalización, así como organizar, diseñar e impartir programas, cursos y talleres de formación técnica, académica y profesional;
 - XII. Administrar, en su caso, los recursos que se obtengan por concepto de la retención que hagan los Ayuntamientos y demás Entes Fiscalizables sujetos a su revisión del cinco al millar por la supervisión y vigilancia de las obras contratadas;
 - XIII. Integrar el padrón de despachos externos de auditoría de los Entes Fiscalizables sujetos a su revisión;
 - XIV. Investigar, en su caso, los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad, incumplimiento de disposiciones legales o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos de los Entes Fiscalizables sujetos a su revisión;
 - XV. Ordenar y efectuar revisiones de gabinete y visitas domiciliarias o de campo para comprobar la Gestión Financiera de los Entes Fiscalizables;
 - XVI. Requerir, en cualquier momento, los papeles de trabajo, los informes, dictámenes y demás documentación que deriven de las auditorías y revisiones que practiquen, a los prestadores de servicios profesionales que el Órgano contrate y habilite; y a los despachos externos habilitados a petición de los Entes Fiscalizables;
 - XVII. Requerir, en cualquier momento, a terceros que hubieran contratado bienes o servicios mediante cualquier título legal con los Entes Fiscalizables sujetos a la revisión del Órgano, la información relacionada con la documentación justificativa y comprobatoria de las Cuentas Públicas, a efecto de realizar las compulsas correspondientes;
 - XVIII. Solicitar a los Entes Fiscalizables sujetos a su revisión la información necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones;





**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

- XIX. Fiscalizar la aplicación de los subsidios o estímulos fiscales que los Entes Fiscalizables sujetos a su revisión hayan recibido, cualesquiera que sean sus fines y destino;
- XX. Determinar, conforme al procedimiento señalado en la Ley de Fiscalización Superior, en su caso, los daños y perjuicios en contra de la respectiva hacienda o patrimonio de los Entes Fiscalizables sujetos a su revisión, y fincar directamente a los responsables de las irregularidades, las indemnizaciones y sanciones correspondientes, así como promover ante las autoridades competentes el fincamiento de otras responsabilidades; promover las acciones de responsabilidad a que se refiere el Título Quinto de la Constitución Política del Estado y presentar las denuncias y querellas penales en términos de la legislación aplicable;
- XXI. Conocer y resolver el recurso de reconsideración que se interponga en contra de sus actos o resoluciones definitivos;
- XXII. Verificar que las operaciones que realizaron los Entes Fiscalizables se ajustaron a los supuestos y criterios establecidos en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos respectivo, y que se efectuaron con apego a las disposiciones aplicables;
- XXIII. Colaborar, para efectos de la fiscalización de recursos federales, con su similar de la Federación en la investigación y detección de desviaciones de dichos recursos;
- XXIV. Fiscalizar la aplicación de los recursos federales a pedimento de la Auditoría Superior de la Federación y con base en el convenio respectivo;
- XXV. Celebrar acuerdos, convenios o contratos con personas físicas o morales, tanto públicas como privadas, con el propósito de dar cumplimiento al objeto de la Ley de Fiscalización Superior; y
- XXVI. Las demás que expresamente señalen la Constitución Política, la Ley de Fiscalización Superior y las leyes del Estado.

Estructura Orgánica

De conformidad con el Artículo 5 de su Reglamento Interior, durante el ejercicio fiscal 2014, el Órgano estuvo estructurado con las siguientes unidades de mando y adscripción:

Auditoría General

- a) Unidad de Acceso a la información Pública ¹

Secretaría Técnica

Dirección General del Centro de Información para la Fiscalización Superior

Contraloría Interna

Dirección General de Asuntos Jurídicos

- a) Subdirección de Asuntos Administrativos
- b) Subdirección de Asuntos Penales

¹ Reforma en Gaceta Oficial Número 039 del 28 de Enero de 2014





**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

Dirección General de Administración y Finanzas

- a) Subdirección de Finanzas
- b) Subdirección de Recursos Humanos
- c) Subdirección de Recursos Materiales

Auditoría Especial de Legalidad y Transparencia en Municipios

- a) Dirección de Evaluación Normativa y de Legalidad en Municipios
- b) Dirección de Evaluación de Transparencia Municipal

Auditoría Especial de Evaluación y Atención Ciudadana

- a) Dirección de Promoción, Difusión y Contraloría Social
- b) Dirección de Seguimiento a Planes y Programas de Gobierno
- c) Dirección de Desarrollo para la Gestión Pública

Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas

- a) Dirección de Auditoría Financiera a Poderes Estatales
- b) Dirección de Auditoría Financiera a Municipios
- c) Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública

Obligaciones Legales

En la administración y ejercicio del Recurso Público, el Órgano tiene la obligación de atender los siguientes ordenamientos:

Ordenamientos Federales

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- b) Ley de Coordinación Fiscal
- c) Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento
- d) Ley General de Contabilidad Gubernamental
- e) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- f) Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2014
- g) Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2014
- h) Código Fiscal de la Federación y su Reglamento
- i) Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado

Ordenamientos Estatales

- a) Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- b) Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz-Llave
- c) Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- d) Ley de Planeación del Estado de Veracruz- Llave
- e) Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Veracruz
- f) Ley de Ingresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- g) Decreto de Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ejercicio 2014





**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

- h) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave
- i) Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- j) Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- k) Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz

Otras obligaciones:

- a) El ORFIS inició operaciones ante el Servicio de Administración Tributaria el 30 de mayo del 2000 con el Registro Federal de Contribuyentes OFS000526912.
- b) El Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social es F5437977368, el cual se tramitó el 1° de Noviembre de 2000.
- c) El Registro Estatal de Contribuyentes ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, por concepto del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, de fecha 5 de junio de 2001 es 0801 200 155.
- d) El ORFIS firmó Convenio con el Instituto de Pensiones del Estado el 23 de Marzo de 2001, asignándole la clave 245

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se preparan conforme a las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas" y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.

Los registros presupuestales y patrimoniales se sustentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, adoptados como los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ORFIS y que permiten la obtención de información veraz, oportuna, clara y concisa.

La valuación de las transacciones patrimoniales se realizan de conformidad a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC e implementadas por el ORFIS.

El sistema, registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión del ORFIS, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios.

De igual forma, se consideran diversas disposiciones del Código Financiero para el Estado de Veracruz y Lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

De manera supletoria se aplican las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), como la mejor práctica contable nacional.

4. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad significativas, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos aplicables:

- a) Los valores de inmediata realización se registran a su costo de adquisición. El Efectivo y Equivalentes se integra por valores realizables representados por depósitos bancarios e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor, que se registran a su valor nominal y/o de mercado. Los intereses ganados se registran en resultados conforme se devengan.
- b) Los bienes muebles e intangibles se reconocen a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.
- c) La cuenta de almacén se encuentra integrada por las existencias en los inventarios de bienes de consumo, registrados a costos de adquisición y valuados a primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
- d) La depreciación se calcula con base en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2011 e implementados por el ORFIS.
- e) La amortización de los bienes intangibles se calcula con base en la vida útil estimada según la vigencia y que sea mayor a un año y se integra de software y licencias que se instalan en los equipos de cómputo.
- f) El reconocimiento inicial de los bienes inmuebles adquiridos hasta 2006, fueron reconocidos a su valor de reposición a esa fecha. Los bienes adquiridos a partir del ejercicio fiscal 2012 se reconocen a su valor de adquisición.
- g) Se reconoce el Fondo de Ahorro para el Retiro con el objeto de Administrar las aportaciones que le realiza el ORFIS a cada uno de sus trabajadores, derivado de la firma del contrato No. F/34309 con BBVA Bancomer S.A. como Fiduciario.
- h) Los ingresos por transferencias del Gobierno del Estado de Veracruz y relativos al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) y Provisión para la Armonización Contable PEF2014, son registrados en el ejercicio en que están devengados. Los ingresos por concepto de Derechos a la Supervisión de Obra, se reconocen como devengados al momento en que son efectivamente recaudados.
- i) Los efectos de la inflación no se reconocen, por no encontrarse en un entorno inflacionario; el cual ocurrirá cuando en los tres años anteriores se registre una inflación acumulada igual o





**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

superior al 26% (del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre 2014, la inflación acumulada del fue de 11.29%²).

- j) Los pagos que por mandato legal son reconocidos al personal que deja de prestar sus servicios al ORFIS, son indemnizaciones y primas de antigüedad, afectando al resultado del ejercicio en que ocurren.

5. Reporte Analítico del Activo.

- a) La vida útil considerada para el cálculo de la depreciación y amortización de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Edificios no habitacionales	30
Mobiliario y equipo de administración	10
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3
Mobiliario equipo educacional y recreativo	10
Equipo de transporte	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10
Licencias informáticas	3

- b) En el ejercicio 2014 se reconoció la baja de bienes muebles por \$2,698,770 originada por obsolescencia, siniestro o por corresponder a bienes cuyo valor es inferior a 35 salarios mínimos generales.
- c) El Organismo adquirió bienes muebles, inmuebles e intangibles por \$2,348,927 la depreciación y amortización del ejercicio 2014 importaron la cantidad de \$5,687,852

² <http://www.inegi.org.mx/sistemas/indiceprecios/CalculadoraInflacion.aspx>





**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

6. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Las notas anteriores son parte integrante de los Estados Financieros precedentes emitidos el 31 de Diciembre de 2014.



C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ
AUDITOR GENERAL



C.P.A. LETICIA PALMEROS CARVALLO
SUBDIRECTORA DE FINANZAS



C.P.A. MARÍA YOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

